

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Casa Juzgados de Vélez-Málaga.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de la Casa Juzgados de Vélez-Málaga. Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficina Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional, se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata, tipo límite, para el concurso-subasta, es de 8.547.300 pesetas, que se abonará en tres anualidades, y la fianza provisional constituida con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 170.946 pesetas.

Para las obras de que se trata, se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A. Referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B. Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la

representación de la sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuera persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Certificación de clasificación definitiva o provisional, de la empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma en el que se acredite haber presentado su expediente de clasificación, conforme a lo establecido en el libro segundo del Reglamento de contratos y disposiciones complementarias.

El contratista cualificado para estas obras tendrá que haber sido clasificado como del grupo C.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C. Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trata), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de,»

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.—6.176-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Consejo de Gobierno de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra por la que se anuncia subasta de los terrenos que esta Asociación posee en la calle Capitán Cortés, de Orense.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Asociación se saca a subasta la totalidad de los terrenos que esta Asociación posee en la calle Capitán Cortés, de Orense.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de Orense a las once horas del día 18 de octubre de 1972 y ante tribunal reglamentario, que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.000.000 (catorce millones de pesetas) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, calle Alcalá, 120, Madrid y en el Gobierno Militar de Orense en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los solicitadores deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado 2.800.000 (dos millones ochocientas mil pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Orense, 6 de septiembre de 1972.—El General Presidente de la Junta Delegada.—6.459-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social sobre adjudicación de las obras de construcción de un centro de subnormales en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Apostol Santiago», en La Coruña, a la Empresa «Rodolfo Lama, Sociedad Anónima», en un importe de 154.325.075 pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1972.—El Director general, Fernando de Liñán y Zofio.—6.443-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, correspondiente al día 5 de septiembre de 1972, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Grupo	Subgrupo	Plazo ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
					Provisional	Definitiva
Pavimentación en Quintanar de la Sierra (1.ª, 2.ª y 3.ª fases)	G	6	Doce meses	9.075.528	181.510	363.021
Urbanización (alumbado público) en Vilviestre del Pinar	I	1	Doce meses	1.621.728	32.434	64.869
Conducción, distribución y saneamiento de aguas en Cameno (Briviesca)	E	1	Doce meses	2.089.212	41.784	83.568

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallaran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, actuando en (nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días de de 19....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 6 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo-Figueroa y Vázquez. — 6.503-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para la contratación de las obras que se indican.

En el Boletín Oficial de esta provincia, número 198, de fecha 30 del corriente mes, se inserta anuncio de contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1972:

Obra número 1: Estación depuradora del abastecimiento de agua de Casar de Cáceres.

Presupuesto base de licitación: 2.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Obra número 2: Línea eléctrica a 15 KV. Castillejos-Tiétar del Caudillo, en Talayuela.

Presupuesto base de licitación: 5.619.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 112.395 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos)».

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En este último caso, las firmas del o de los representantes de la entidad avalante, deberán aparecer legalizadas y legitimadas.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en efectos de la Deuda Pública o en metálico.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta, se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El sobre señalado con el número uno (Oferta económica), en cuyo anverso se pondrá, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de,», contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas.

En los sobres señalados con los números dos y tres (Documentación general) y (Documentación para la admisión previa), respectivamente, en cuyos aversos se consignará título del concurso-subasta, nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 30 de agosto actual.

La admisión previa de licitadores a la

apertura de proposiciones, se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación una vez examinada la documentación contenida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de las proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 31 de agosto de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente.—6.365-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública para su adjudicación a la baja y al mejor postor la realización de las siguientes obras:

1. Ampliación del abastecimiento de agua de Santa Marta.

Presupuesto de contrata: 4.402.154 pesetas.

Fianza provisional: 88.043 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Alcantarillado de Santa Marta.

Presupuesto de contrata: 9.792.145 pesetas.

Fianza provisional: 195.843 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

3. Estación depuradora de Santa Marta de Tormes.

Presupuesto de contrata: 5.530.244 pesetas.

Fianza provisional: 110.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

4. Abastecimiento de agua de Valducuel.

Presupuesto de contrata: 809.677 pesetas.

Fianza provisional: 16.194 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Saneamiento de Valdunciel.

Presupuesto de contrata: 1.073.159 pesetas.

- Fianza provisional:* 21.463 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
6. Abastecimiento de agua de Revalbos.
Presupuesto de contrata: 855.371 pesetas.
Fianza provisional: 17.107 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Pasarela sobre el río Alagón, en Pinedas.
Presupuesto de contrata: 973.284 pesetas.
Fianza provisional: 19.466 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
8. Estación depuradora de Guijuelo.
Presupuesto de contrata: 2.598.413 pesetas.
Fianza provisional: 51.968 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
9. Estación depuradora de Vitigudino.
Presupuesto de contrata: 8.987.344 pesetas.
Fianza provisional: 179.747 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
10. Ampliación del abastecimiento y redes de distribución y alcantarillado de Barruecopardo.
Presupuesto de contrata: 7.767.000 pesetas.
Fianza provisional: 155.340 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
11. Ampliación del abastecimiento de agua de Lumbrales.
Presupuesto de contrata: 649.500 pesetas.
Fianza provisional: 12.990 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
12. Abastecimiento de agua de Cabrerizos.
Presupuesto de contrata: 3.045.156 pesetas.
Fianza provisional: 60.903 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
13. Abastecimiento de agua de Arapiles.
Presupuesto de contrata: 4.983.548 pesetas.
Fianza provisional: 99.671 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
14. Alcantarillado de Aralipes.
Presupuesto de contrata: 2.902.975 pesetas.
Fianza provisional: 58.060 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
15. Abastecimiento de agua de San Morales.
Presupuesto de contrata: 1.432.500 pesetas.
Fianza provisional: 28.650 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
16. Ampliación del abastecimiento de agua de Miranda del Castañar.
Presupuesto de contrata: 3.231.758 pesetas.
Fianza provisional: 64.635 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
17. Abastecimiento de agua de Las Torres.
Presupuesto de contrata: 1.072.777 pesetas.
Fianza provisional: 21.456 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
18. Alcantarillado de Las Torres.
Presupuesto de contrata: 1.273.692 pesetas.
Fianza provisional: 25.474 pesetas.
19. Ampliación del abastecimiento de agua de Villavieja de Yeltes.
Presupuesto de contrata: 3.537.366 pesetas.
Fianza provisional: 70.747 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
20. Ampliación de las captaciones de agua de Retortillo.
Presupuesto de contrata: 1.003.536 pesetas.
Fianza provisional: 20.071 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
21. Abastecimiento de agua de Guadapero.
Presupuesto de contrata: 1.788.806 pesetas.
Fianza provisional: 35.776 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
22. Abastecimiento de agua de Golpejas.
Presupuesto de contrata: 1.680.285 pesetas.
Fianza provisional: 33.606 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
23. Abastecimiento de agua y saneamiento de Villar de Ciervo.
Presupuesto de contrata: 7.569.580 pesetas.
Fianza provisional: 151.392 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
24. Abastecimiento de agua de Villar de Peralonso.
Presupuesto de contrata: 1.982.356 pesetas.
Fianza provisional: 39.647 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
25. Abastecimiento de agua de Torresmenudas-Aldearrodrigo-El Arco-San Pelayo de Guareña.
Presupuesto de contrata: 6.758.697 pesetas.
Fianza provisional: 135.174 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
26. Abastecimiento de agua y saneamiento de Colmenar de Montemayor.
Presupuesto de contrata: 4.132.064 pesetas.
Fianza provisional: 82.641 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
27. Abastecimiento de agua de Villarmayor.
Presupuesto de contrata: 1.086.775 pesetas.
Fianza provisional: 21.735 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
28. Abastecimiento de agua y saneamiento de Fuenterroble de Salvatierra.
Presupuesto de contrata: 4.826.845 pesetas.
Fianza provisional: 96.537 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.*
29. Abastecimiento de agua de Ahigal de los Aceiteros.
Presupuesto de contrata: 1.390.523 pesetas.
Fianza provisional: 27.810 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
30. Ampliación del alcantarillado de Sancti Spiritus.
Presupuesto de contrata: 1.660.138 pesetas.
Fianza provisional: 33.202 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
31. Redes de distribución y saneamiento de Linares de Riofrío.
Presupuesto de contrata: 4.160.846 pesetas.
Fianza provisional: 83.217 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
32. Alcantarillado de Aldeaseca de Alba.
Presupuesto de contrata: 1.764.655 pesetas.
Fianza provisional: 35.293 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
33. Alcantarillado de Anaya de Alba.
Presupuesto de contrata: 2.707.606 pesetas.
Fianza provisional: 54.152 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
34. Alcantarillado de Aldehuela de Yeltes.
Presupuesto de contrata: 1.486.924 pesetas.
Fianza provisional: 29.738 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
35. Alcantarillado de Valdecarros.
Presupuesto de contrata: 6.697.491 pesetas.
Fianza provisional: 133.950 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
36. Alcantarillado de Campillo de Azaba.
Presupuesto de contrata: 1.681.668 pesetas.
Fianza provisional: 33.633 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
37. Ampliación del alcantarillado de El Payo.
Presupuesto de contrata: 761.127 pesetas.
Fianza provisional: 15.223 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
38. Alcantarillado de Carpio de Azaba.
Presupuesto de contrata: 1.541.937 pesetas.
Fianza provisional: 30.838 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
39. Pavimentaciones de Vitigudino.
Presupuesto de contrata: 7.714.449 pesetas.
Fianza provisional: 154.289 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
40. Pavimentaciones de Villar de Gallimazo.
Presupuesto de contrata: 1.874.343 pesetas.
Fianza provisional: 37.487 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva a constituir, en su caso, será del 4 por 100 de los presupuestos de contrata. Se prevé la iniciación de las obras en el mes de noviembre del año en curso.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas - particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente: Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de pesetas (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras números 1, 2 y 3; 4 y 5; 13 y 14, y 17 y 18, las adjudicaciones no se efectuarán a propuesta de diferentes contratistas, ya que cada uno de estos grupos, en todo caso, deberán hacerse a uno sólo, sirviendo de base para la adjudicación de las mismas la cifra total más económica que resulte

de las proposiciones que se formulen. Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuya anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponde la firma estampada y reseña del título de la obra a la que se opta.

En otro sobre y con iguales requisitos se acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consignado la fianza provisional señalada para licitar, o aval bancario por el importe de la misma; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal y en cuanto se refiere al impuesto industrial por tal actividad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de compatibilidad para licitar de acuerdo con lo determinado en el artículo 20 del Decreto de 28 de diciembre de 1967; carnet de empresa con responsabilidad; calificación profesional si tiene formalizados contratos con el Estado para ejecución de obras en cuantía superior a cinco millones de pesetas o licita por cantidad superior a dicha cifra en las subastas convocadas por el presente anuncio y, en otro caso, declaración jurada de la no existencia de dicha contratación en el momento actual, y para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 5.º del Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las diez horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 6 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil, José Navarro Villodre. 6.478-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Guardería Infantil en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la Guardería Infantil en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), por un presupuesto de contrata de 2.891.600 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Santa Cruz de Tenerife (Castillo, 5) en horas de dieciséis a veinte, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967 asciendo a la cantidad de 57.832 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de veinticuatro meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce del día en

que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Director del Servicio.—P. A. El Secretario General, Aurelio Sánchez-Zamorano.—6.419-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

La Renfe pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1972, diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, F. Javier Ortiz Aboín.—2.877-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Linares (Jaén).

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en la parcela sita en el kilómetro 123 de la carretera nacional de Córdoba a Valencia, en el sitio llamado «María Cuevas», de la ciudad de Linares, según el proyecto del Arquitecto don Alvaro Hernández Gómez, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de diecisiete millones quinientas cincuenta mil treinta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (17.550.036,42), y la fianza provisional es de trescientas cincuenta y un mil pesetas con setenta y dos céntimos (351.000,72), que deberá constituirse en la forma prevista por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles

siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Agustín de Bethencourt, 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en la parcela sita en el kilómetro 123 de la carretera nacional de Córdoba a Valencia, en el sitio llamado «María Cuevas», de Linares (Jaén), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general Técnico, Antonio Chozas.

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Candelaria del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de SCT - 14/72 - Mobiliario General.

Objeto del concurso: Adquisición de: SCT - 14/72 - Mobiliario General.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos para las que se presenten en el Registro General de la Delegación del I.N.P. «Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Residencia Sanitaria, carretera del Rosario s/n, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1972.—El Director Provincial.—6.381-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 193 del día de ayer se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: C. P. «Circo de Tres Obispos en la Sierra de Los Ancares» (trozo de Fuente Barcanda al Monte de la Pena Golosa), en Cervantes; C. V. de Fonsagrada a Navia de Suarna, reparación del Puente de Navia, sobre el río Navia y Puente Quizán, sobre el río Quizán y sus accesos, en Fonsagrada; C. V. «De Viveiro a Silán», reparación de daños de temporales de explanación y firme, y «De Muras al Sixto», reparación de explanación y afirmado.

Presupuestos de contrata: 2.000.000 de pesetas; 1.292.307 pesetas; 1.491.338 pesetas y 1.989.915 pesetas.

Plazos de ejecución: Doce meses para cada una.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación, no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente).

Lugo, 25 de agosto de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario accidental, Fernando Fernández Méndez.—6.390-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación en la carretera de Nazaret-Oliva (Sección Cullera-Gandía) tramo tercero Jaraco-Gandía 7,059 kilómetros.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en Presupuesto, esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación en la carretera de Nazaret-Oliva (Sección Cullera-Gandía) tramo tercero Jaraco-Gandía 7,059 kilómetros, por el tipo a la baja de 28.998.392 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación en la carretera de Nazaret-Oliva (Sección Cullera-Gandía) tramo tercero Jaraco-Gandía 7,059 kilómetros, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente).

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 224.982 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 31 de agosto de 1972.—El Secretario General Accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—6.370-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción y consolidación del Palacio Marqués de la Scala (1.ª fase, zona recayente a la medianera del Palacio de la Baylia).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de realizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, las obras de reconstrucción y consolidación del Palacio Marqués

de la Scala (1.ª fase, zona recayente a la medianera del Palacio de la Baylia), por el tipo a la baja de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce. En el primer sobre, que se titulará «Referencias», se incluirá memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y elementos de trabajo de que disponga, firmados por el proponente, también se incluirá el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de empresa o justificación de haberlo solicitado. El segundo sobre se titulará «Oferta Económica» y en él se incluirá la propuesta económica, con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

N.N..... que habita en calle de número con Documento Nacional de Identidad núm....., y carnet de empresa con responsabilidad número expedidos en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de consolidación y reconstrucción del Palacio del Marqués de la Scala (1.ª fase, zona recayente a la medianera del Palacio de la Baylia), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Los mencionados documentos que se incluyen en los pliegos deberán ir reintegrados reglamentariamente con los timbres del Estado, la Provincia y la Mutualidad, que correspondan.

El acto de apertura de los pliegos se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación Provincial, presidido por el señor Presidente de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicándose el resultado de esta primera parte de la licitación en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la Provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos que se efectuará en los diez días hábiles siguientes a la publicación. Dicho acto de apertura de los pliegos de oferta económica se efectuará a las doce horas del día que se señale en el «Boletín Oficial» de la Provincia, en uno de los salones de la Diputación Provincial, presidido por el señor Presidente de la misma.

La garantía provisional será de pesetas 70.000, y la definitiva del seis por ciento hasta un millón de pesetas y del cuatro por ciento para el resto sobre la suma rematada, caso de que la adjudicación se hiciera con baja que supere el diez por ciento del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja obtenida.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta. El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 31 de agosto de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Accidental, R. Molina Mendoza.—6.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, calle Maestro Lope y otras de esta localidad.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación, calle Maestro Lope y otras.

Tipo: 3.736.944 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Garantía provisional: Dos por ciento sobre el tipo.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento sobre el precio remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Maestro Lope y otras de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Burjasot, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Ampurdanés.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la calle Ampurdanés.

Tipo: 821.089 pesetas.

Duración del contrato: Un mes a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

Forma de pago: En los treinta días siguientes a la aprobación de las Certificaciones de Obras libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías Provisional y definitiva: La primera del dos por ciento del tipo y la segunda del cuatro por ciento del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización de la calle Ampurdanés, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 30 de agosto de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—6.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escoriaza (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratación de los trabajos necesarios para la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a concurso público la contratación de los trabajos necesarios para la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana.

Las condiciones esenciales de este concurso son las siguientes:

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de dichos trabajos será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 10.000 pesetas; la definitiva ascenderá a 18.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a las horas de oficina, a partir de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

El concurso se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre de se comprometo a presentar los trabajos objeto del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Escoriaza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la implantación del nuevo régimen de Contratación Urbana en Escoriaza, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, por la cifra de:

Pesetas por hectárea, (plano 1:500 Contribución Urbana).

Pesetas por cada unidad urbana.

Ofrece a la vez documentación y referencias que se acompañan.

Escoriaza, a de de 1972.

(Firma).

Escoriaza, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Félix Ezcurra.—6.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por segunda vez se anuncia subasta pública para contratar las obras de ordenación y ajardinado de las plazas de Cuatro de Noviembre, España y de la situada entre las calles de Alonso de Mendoza, Garcilaso, Lope de Vega y Tirso de Molina,

con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es de cinco millones doscientas dieciséis mil quinientas cincuenta pesetas con cuarenta céntimos.

La duración del contrato será de un mes para la plaza de Cuatro de Noviembre, de seis meses la correspondiente a la plaza de España y de tres meses la que corresponde a la plaza situada entre las calles de Alonso de Mendoza, Garcilaso, Lope de Vega y Tirso de Molina.

Las demás circunstancias aparecieron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de 16 de junio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio.

Getafe, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—6.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de San Blas.

Objeto: Concurso de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de San Blas.

Tipo: 1.765.733 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.486 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de San Blas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—P.A. El Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de Carabanchel.

Objeto: Concurso de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de Carabanchel.

Tipo: 1.765.733 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.486 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación calefactora en el Pabellón Polideportivo de Carabanchel, se comprometo a tomarlo el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—P. A. El Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado en los jardines de la plaza de España.

Concurso de instalación de alumbrado en los jardines de la plaza de España. Tipo: 535.184 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.704 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición.

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en los jardines de la plaza de España, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de septiembre de 1972.—El Secretario general, P. A. el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta, lote único, de

5.350 pinos, con 2.518 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación base: 2.769.800 pesetas.

Tasación índice: 3.462.250 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 46.547 pesetas, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cuatro por ciento del primer millón de pesetas y del tres por ciento del exceso de esta cantidad, hasta el total importe de la subasta.

Las maderas de referencia serán cortadas, peladas y puestas a cargadero de camión por el Distrito Forestal de Avila.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece, y hasta el día anterior inclusive hábil al señalado para la subasta.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera, una vez transcurridos otros diez días hábiles y a la misma hora estipulada en la primera.

Modelo de proposición

Don de años, natural de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha de de 197... para la enajenación del aprovechamiento de 5.350 pinos silvestres con 2.518 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 4 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de gradas y vestuarios en el Campo Municipal de Deportes de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de construcción de gradas y vestuarios en el Campo Municipal de Deportes de esta población, afectados en la Sección A-B del proyecto correspondiente, bajo el tipo de cuatro millones trescientas sesenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos (4.365.774,29 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ochenta y siete mil trescientas quince pesetas setenta y ocho céntimos (87.315,78), y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de once a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que fi-

garará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra...»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan, se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado el crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del día número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 25 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Puig.—10.408-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de pastos de las fincas «El Plantío», «Los Prados», y de «Detrás de Santiago.»

Se anuncia subasta pública para aprovechamiento de pastos de las fincas «El Plantío», «Los Prados», y de «Detrás de Santiago», bajo las siguientes condiciones.

1.ª El aprovechamiento del primer lote abarca una extensión aproximada de 10 hectáreas por un período de siete años a partir de la adjudicación definitiva y un precio tipo de (13.000) pesetas al año.

2.ª El aprovechamiento del segundo lote abarca una extensión aproximada de 75 hectáreas, por un período de siete años a partir de la adjudicación definitiva y un precio tipo de subasta de (150.000) pesetas anuales.

Este lote podrá ser roturado o aprovechado en otros usos agrícolas.

3.ª El pliego de condiciones economí-